

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia: Delegación Provincial de Almería; Paseo de la Caridad, 125; C.P. 04071.
 - c) Número expediente: DO40390SV04AL.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Seguridad y vigilancia en la Biblioteca Pública «Francisco Villaespesa». Almería.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 137, de 14.7.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 174.966,40 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: Resolución de 10 de agosto de 2004.
 - b) Contratista: Grupo Control, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 170.643.49.

Almería, 9 de septiembre de 2004.- La Delegada, Ana Celia Soler Rodríguez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 911/03.
Notificado: Don Nir Hershkovich, «Funky Fish».
Ultimo domicilio: Carretera Guadalmar, 6, C. de Ocio Plaza Mayor, L-61, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 913/03.
Notificado: Helen E. Smith y El Jouliari Sharif, S.C. «Restaurante El Pozo».
Ultimo domicilio: Carretera de Alora, 27, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 971/03.
Notificado: Don Alfredo J.N. Settembrini. «Pacha Costa del Sol, S.L.».
Ultimo domicilio: Alameda de Colón, 10, 1.ª planta, Oficina 2, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 973/03.
Notificado: Tin Rapid, S.L.
Ultimo domicilio: General López Domínguez, Local 18-A, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 136/04.
Notificado: Garden Tex, S.A.
Ultimo domicilio: Carretera de la Vila, núm. 12, Viladecans (Barcelona).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 748/04.
Notificado: Doña Dolores Jiménez Casado. «Modas Ruz».
Ultimo domicilio: C/ Mallorca, Edif. Andaluz, Bajo 3, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 758/04.
Notificado: Doña Laura Nilda Argüelles de Blanco. «Las Margaritas».
Ultimo domicilio: C/ Mallorca, núm. 2, Edif. Andaluz, Bajo, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 762/04.
Notificado: Don Miguel Santiago Florido.
Ultimo domicilio: C/ Castillo, núm. 6, Casarabonela (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 767/04.
Notificado: Challewge Big, S.L. «Autopark Fuengirola».
Ultimo domicilio: Ctra. Mijas, 9 A, Bajo 1, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 13 de septiembre de 2004.- El Delegado de Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-034/04-M.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Tecnoplay 2000, S.L.
Expediente: MA-034/04-M.
Infracción: Leve, art. 54.6 Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.
Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.
Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 6 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación de expediente sancionador MA-042/04-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Discoteca Scream, S.L.
Expediente: MA-042/04-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 6 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución correspondiente al expediente sancionador MA-084/2003-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Benjamín Iglesias Martín.
Expediente: MA-084/2003-ET.
Infracción: Grave, art. 15.m) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 1.502 euros.
Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 7 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución correspondiente al expediente sancionador MA-079/03-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Emilio Raúl Esteban Casado.
Expediente: MA-079/03-MR.
Infracción: Leve, art. 30.4, Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.
Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, o dos meses para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Málaga, 6 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución correspondiente al expediente sancionador MA-78/03-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.